



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 22 de Diciembre de 2009

1116/09

Expte. N° 14.425/09

VISTO:

La Resolución N° 1023/09 por la que se acepta la invitación de la CONEAU a participar en la convocatoria a acreditación de carreras de grado de Ingeniería, comprendidas en el primer ciclo del Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias del MERCOSUR (ARCUSUR) concretando la inscripción de la carrera de Ingeniería Química de ésta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Química toma conocimiento y reconoce la importancia que reviste el hecho de haber sido seleccionada para éste proceso y sugiere como Responsable de la recolección de datos al Director de la Escuela de Ingeniería Química, Ing. Hugo Alberto Destéfánis y como personal Técnico de Apoyo un integrante del Departamento de Cómputos de la Facultad a designar;

Que éste Cuerpo Colegiado resuelve designar en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Química al Ing. Hugo Alberto Destéfánis, como responsable de las tareas que deben realizarse, en el marco de la Acreditación de la citada carrera, en el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias del MERCOSUR (ARCUSUR);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XIX sesión ordinaria del 09 de Diciembre de 2009)

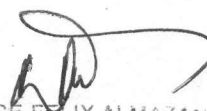
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- **DESIGNAR** al Ing. Hugo Alberto DESTÉFANIS, en su carácter de Director de Escuela, como Responsable de las tareas que deben realizarse, en el marco de la **Acreditación de la Carrera de Ingeniería Química**, en el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias del MERCOSUR (ARCUSUR).

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Rectorado, a Secretaría Académica de la Universidad, al Ing. Hugo Alberto DESTEFANIS, publíquese en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a los Departamentos Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

AM/sia

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA